

# II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

## **OPOSICIONES Y CONCURSOS**

### Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 05/07/2022, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se adjudican destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo para la cobertura con carácter fijo y por el sistema de acceso para personas con discapacidad intelectual, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la categoría profesional de Personal de Limpieza y Servicios Domésticos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2022/6497]

Mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de 22-03-2021 (D.O.C.M. nº. 62 de 31-03-2021), se convocaron los procesos selectivos para la cobertura, con carácter fijo, por el sistema de acceso de personas con discapacidad intelectual de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de las categorías profesionales de Personal de Limpieza y Servicios Domésticos y Peón Especialista de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo correspondiente a la categoría de Personal de Limpieza y Servicios Domésticos se publicaron las propuestas de contratación de las personas aprobadas y se ofertaron destinos a las mismas mediante Resolución de 30-03-2022 (D.O.C.M. nº. 65 de 04-04-2022).

Transcurrido el plazo para presentar la documentación requerida, y adjudicados los puestos ofertados, según lo dispuesto en las bases 11 y 12 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas resuelve:

Primero. - Adjudicar destinos a las personas aprobadas en los procesos selectivos, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo. - Adjudicados los destinos, la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas formalizará los contratos.

Tercero. -1.- La firma del contrato e incorporación al puesto de trabajo se producirá en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. El plazo es improrrogable, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada, que imposibilite su incorporación, previa solicitud de la persona interesada dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición. Los casos de imposible acreditación en el mencionado plazo serán objeto de tratamiento específico por la Comisión Paritaria.

Transcurrido el plazo sin que se hubiera producido la incorporación, la persona aprobada perderá sus derechos, quedando rescindido cualquier vínculo con la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, derivado del proceso selectivo.

- 2.- La firma del contrato se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.
- 3.- A la firma del contrato se deberá efectuar la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto. - Una vez incorporado al puesto de trabajo, el personal contratado deberá superar un periodo de prueba de 15 días. No obstante, no será exigido el periodo de prueba cuando ya hubiesen desempeñado en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, bajo cualquier modalidad contractual, las mismas funciones que las correspondientes a la categoría profesional a la que accedan, durante un tiempo igual o superior al exigido con carácter general.

El personal que supere satisfactoriamente el periodo de prueba adquirirá la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en dicha categoría.

Quinto. - En el supuesto de que el trabajador o la trabajadora ya tuviera la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en otra categoría profesional, la obtención del nuevo puesto de trabajo, dará lugar a la declaración de la situación de excedencia por incompatibilidad en la categoría profesional por la que no se opte.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de interponerse recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que el primero sea resuelto expresamente o pueda entenderse desestimado por el transcurso del plazo máximo para dictar y notificar la resolución del mismo.

Toledo, 5 de julio de 2022

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas PD. (Resolución de 15/09/2015, DOCM nº 183 de 17/09/2015) El Director General de la Función Pública JOSÉ NARVÁEZ VILA

# Anexo I. Adjudicación de destinos



Categoría : Personal Limpieza y Serv.Dom.

Sistema General de Acceso de Personas Con Discapacidad

	Datos del Adindicado.	ndicado.					Destino Adiudicado.	٥		
	חלום מפו שמ	dalcado.					Destino Adjudica	2		
N° Orden	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Cód.Puesto	Denominación	Grupo	T.J	Centro Trabajo	Localidad	Provincia	Consejería
<b>—</b>	***8664**00L1201	Lopez Montes, Jose Antonio 000000841	0000000841	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	les.Estados Duque	Malagon	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
2	***8119**00L1201	Rodriguez Gomez, Laura	0000000675	Personal de Limpieza	9000	Jomada Ordinaria	les.Melchor Macanaz	Hellin	Albacete	Educación, Cultura y Deportes
က	***6653**00L1201	Mora Garcia, Luis Francisco 0000000604	0000000604	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	les.Rio Jucar	Madrigueras	Albacete	Educación, Cultura y Deportes
4	***7489**00L1201	Bautista Maroto, Rocio	0000002788	Servicios Domesticos	9000	Jomada Ordinaria	E.I Virgen Consolac.	Valdepeñas	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
2	***2342**00L1201	Belmar Munera, Lorenzo Ismael	6890000000	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	les.Octavio Cuartero	Villarrobledo	Albacete	Educación, Cultura y Deportes
9	***4506**00L1201	Anguita Caballero, Marta	0000001315	Personal de Limpieza	9000	Jomada Ordinaria	les.Luis de Lucena	Guadalajara	Guadalajara	Educación, Cultura y Deportes
_	***1359**00L1201	Aroca Rico, Maria	0000000623	Servicios Domesticos	9000	Jomada Ordinaria	les.Univers.Laboral	Albacete	Albacete	Educación, Cultura y Deportes
80	***8494**00L1201	Rodriguez Senovilla, Maria del Prado	0000001454	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	les.Aldebaran	Fuensalida	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
6	***7872**00L1201	Gamito Piñero, Dolores	0000000464	Personal de Limpieza	9000	Jomada Ordinaria	Bibl.Castilla Mancha	Toledo	Servicios Centrales	Educación, Cultura y Deportes
10	***4448**00L1201	Lopez Valenciano, Maria	0000000673	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	les.Cristobal Lozano	Hellin	Albacete	Educación, Cultura y Deportes
<del></del>	***6556**00L1201	del Cerro Gomez, Jose Javier	0000001506	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	les.Puerta Cuartos	Talavera de la Reina	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
12	***2074**00L1201	Garcia Gonzalez, Eva Maria	Eva Maria 0000001468	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	les.Aldonza Lorenzo	Puebla de Almoradiel	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
13	***7834**00L1201	Gutierrez Cerezo, Jorge	0000005131	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	Museo Santa Cruz	Toledo	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
4	***0408**00L1201	Lopez Mayor, Gema Maria	0000005173	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	DelegProv.Consej.Sa nidad	Ciudad Real	Ciudad Real	Sanidad
15	***3892**00L1201	Nuñez-Femandez Hijicos, Jesus Angel	0000000837	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	les.Hermog.Rodriguez	Herencia	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
16	***2651**00L1201	Recuero Gonzalez, Jorge	0000001523	Servicios Domesticos	9000	Regimen de Turnos	les.San Isidro	Talavera de la Reina	Toledo	Educación, Cultura y Deportes

# Anexo I. Adjudicación de destinos



Categoría : Personal Limpieza y Serv.Dom.

Sistema General de Acceso de Personas Con Discapacidad

	Datos del Adjudicado:	udicado:					Destino Adjudicado:	jo:		
N° Orden	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Cód.Puesto	Denominación	Grupo	Ľ	Centro Trabajo	Localidad	Provincia	Consejería
17	***6298**00L1201	Sanz Garcia, Luis Miguel	0000001530	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	les.Ribera del Tajo	Talavera de la Reina	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
18	***6037**00L1201	Soria del Pino, Alberto	0000003381	Servicios Domesticos	9000	Regimen de Turnos	Resid.May. Quijote y Sancho	Tornjos	Toledo	Bienestar Social
19	**2738**00L1201	Vindel Vicente, Ana	00000005067	Personal de Limpieza	9000	Regimen de Turnos	Escuela de Artes	Cuenca	Cuenca	Educación, Cultura y Deportes
20	***6345**00L1201	Gil Mellinas, Antonio	0000000522	Personal de Limpieza	9000	Jomada Ordinaria	les.Tomas Navarro T.	Albacete	Albacete	Educación, Cultura y Deportes
21	**2166**00L1201	Sabariegos Ruiz, Jose Miguel	0000005173	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	DelegProv.Consej.Sa nidad	Ciudad Real	Ciudad Real	Sanidad
22	***5297**00L1201	Añover Novillo, Maria	0000000480	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	Deleg.Prov.Cons.Educ acion, Cult. y Dep.	Albacete	Albacete	Educación, Cultura y Deportes
23	***8961**00L1201	Bueno Ruiz, Juan Antonio	0000002808	Servicios Domesticos	9000	Jomada Ordinaria	E.I Virgen Gracia	Puertollano	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
24	***9497**00L1201	Escobar Aroca, Alicia	0000000523	Personal de Limpieza	9000	Jomada Ordinaria	les.Los Olmos	Albacete	Albacete	Educación, Cultura y Deportes
25	***6199**00L1201	Hidalgo Garcia, Leticia	0000001444	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	les.Arenales del Tajo	Cebolla	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
56	***3467**00L1201	Martinez Corcoles, Lorena	0000000614	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	les.Ramon y Cajal	Albacete	Albacete	Educación, Cultura y Deportes
27	***0955**00L1201	Martinez Rodriguez, Patricia	Patricia 0000000640	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	les.Tomas Navarro T.	Albacete	Albacete	Educación, Cultura y Deportes
28	***8886**00L1201	Martinez Ruiz, Daniel	0000001488	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	les.Juan de Padilla	llescas	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
59	***6244**00L1201	Muñoz Lanchas, David	0000001631	Personal de Limpieza	9000	Jomada Partida	Museo Santa Cruz	Toledo	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
30	***8922**00L1201	Ortega Lozano, Mario	0000000887	Personal de Limpieza	9000	Jomada de Tarde	les.Maestro J.Avila	Ciudad Real	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes